



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 24 veinticuatro de enero del año 2022 dos mil veintidós, a las 14:00 catorce horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos convocados, LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis de los oficios CEyS 009/2022, CGR/79/2022, DA/CGRM-014/2022 y DEMSS-033/2022 presentados en la Unidad de Transparencia respectivamente los días 19 diecinueve y 21 veintiuno de enero del año 2022 dos mil veintidós, el primero signado por la Maestra Silvia Socorro Cortés Torres, Encargada del Despacho de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento; el segundo y el tercero suscritos por el Contador Público José Isaac Macías Méndez, Director de Administración y el último de los mencionados expedido por la Doctora Cinthya Zamora Pedraza, Jefa del Departamento de Educación Normal, mediante los cuales solicitan la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada derivada del recurso de revisión RR-056/2020-1, emanado del expediente número 317/0180/2020, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DEMSS/035/2022, signado por el Profesor Gilberto Ávila Juache, Encargado de despacho del Departamento de Educación Media Superior, mediante el cual solicita la ampliación del plazo establecido por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a las solicitudes identificadas bajo los expedientes números 317/0014/2022, 317/0016/2022, 317/0019/2022, 317/0020/2022, 317/0029/2022, 317/0034/2022, 317/0035/2022, 317/0036/2022, 317/0037/2022, 317/0038/2022, 317/0043/2022, 317/0044/2022, 317/0045/2022, 317/0046/2022, 317/0047/2022, 317/0051/2022, 317/0052/2022, 317/0053/2022, 317/0060/2022, 317/0061/2022, 317/0062/2022, 317/0064/2022, 317/0065/2022, 317/0067/2022, 317/0069/2022, 317/0098/2022 y 317/0099/2022 del índice de la Unidad de Transparencia, por los motivos que expone en su oficio de mérito.
- V. Cierre de sesión.



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, estando presentes los servidores públicos convocados para la celebración de la presente reunión; se procede a pasar lista de asistencia, y se hace circular para su firma a los CC. LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de La Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del Comité. Así las cosas, considerando que se actualiza el quórum legal para sesionar, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien procede a dar lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes su aprobación. Acto seguido, se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -Análisis de los oficios CEyS 009/2022, CGR/79/2022, DA/CGRM-014/2022 y DEMSS-033/2022 presentados en la Unidad de Transparencia respectivamente los días 19 diecinueve y 21 veintiuno de enero del año 2022 dos mil veintidós, el primero signado por la Maestra Silvia Socorro Cortés Torres, Encargada del Despacho de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento; el segundo y el tercero suscritos por el Contador Público José Isaac Macías Méndez, Director de Administración y el último de los mencionados expedido por la Doctora Cinthya Zamora Pedraza, Jefa del Departamento de Educación Normal, mediante los cuales solicitan la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada derivada del recurso de revisión RR-056/2020-1, emanado del expediente número 317/0180/2020, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio y anexos correspondientes y los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por los servidores públicos responsables, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de la información inherente al expediente de referencia, determinando las medidas a adoptar para la protección de la misma, en términos de la legislación aplicable. Consecuentemente, en votación unánime se aprueba la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, mismo que se anexa a la presente acta. Por último, se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA. (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio DEMSS/035/2022, signado por el Profesor Gilberto Ávila Juache, Encargado de despacho del Departamento de Educación Media Superior, mediante el cual solicita la ampliación del plazo establecido por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a las solicitudes identificadas bajo los expedientes números 317/0014/2022, 317/0016/2022, 317/0019/2022, 317/0020/2022, 317/0029/2022, 317/0034/2022, 317/0035/2022, 317/0036/2022, 317/0037/2022, 317/0038/2022, 317/0043/2022, 317/0044/2022, 317/0045/2022, 317/0046/2022, 317/0047/2022, 317/0051/2022, 317/0052/2022, 317/0053/2022, 317/0060/2022, 317/0061/2022, 317/0062/2022, 317/0064/2022,

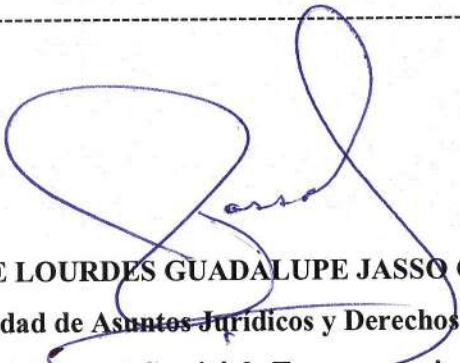



SEGE


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

317/0065/2022, 317/0067/2022, 317/0069/2022, 317/0098/2022 y 317/0099/2022 del índice de la Unidad de Transparencia, por los motivos que expone en su oficio de mérito. La Secretaría Técnica de este Comité da cuenta con el contenido del oficio presentado por el Departamento de Educación Media Superior, por el que solicita la ampliación del plazo para otorgar respuesta a la solicitud de referencia, en términos del numeral 154 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para la recopilación y procesamiento de la información solicitada, en virtud del tiempo que se requiere para la localización de la misma, mediante la estructura educativa y áreas competentes. Asentado lo anterior, en este acto, los integrantes del Comité analizan la justificación emitida por el área administrativa de referencia, quienes estiman que resulta suficiente la necesidad de la medida solicitada, para conceder a la mencionada unidad administrativa, el plazo necesario que requiere para recopilar la información requerida y con ello dotar de certeza a los ciudadanos peticionarios. Así las cosas, con la finalidad de favorecer el derecho de acceso que le asiste a los solicitantes, de conformidad con la atribución conferida en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se determina procedente confirmar la ampliación de plazo, para otorgar respuesta a las solicitudes registradas bajo los números 317/0014/2022, 317/0016/2022, 317/0019/2022, 317/0020/2022, 317/0029/2022, 317/0034/2022, 317/0035/2022, 317/0036/2022, 317/0037/2022, 317/0038/2022, 317/0043/2022, 317/0044/2022, 317/0045/2022, 317/0046/2022, 317/0047/2022, 317/0051/2022, 317/0052/2022, 317/0053/2022, 317/0060/2022, 317/0061/2022, 317/0062/2022, 317/0064/2022, 317/0065/2022, 317/0067/2022, 317/0069/2022, 317/0098/2022 y 317/0099/2022, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior en términos del numeral 154 párrafo segundo de la invocada Ley. Finalmente, los integrantes del Comité instruyen a la Secretaria Técnica, para que notifique el contenido del presente acuerdo al área administrativa responsable, así como al solicitante de la información.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad el presente instrumento, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidente del Comité de Transparencia


LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS
Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia; y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia





SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA
Secretario Particular del Despacho del Titular;
y Vocal del Comité de Transparencia

DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia

ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos;
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al acta levantada con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 24 veinticuatro días del mes de enero del año 2022 dos mil veintidós.